

AGENDA No. 878-2025

FECHA: Martes 19 de agosto del 2025
HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR: Sesión Ordinaria Virtual (Microsoft Teams).

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 877-2025



Minuta CPDA
877-2025.doc

III. CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia nueva.

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

No hubo acuerdos nuevos del plenario.

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3081-2025, Artículo IV, inciso 14), celebrada el 17 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CIEI-090-2025 del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre la investigación titulada "Estudio sobre potencial de implementación de nuevas carreras STEM en la UNED", con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de octubre de 2025. (CU-2025-280) (REF.CU-736-2025). **[Vencimiento: 31 de octubre del 2025].**



CU-2025-280.docx

[Información adicional.docx](#)

Visitas, 8:10 a.m.:

Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. CIEI
Stella Stadi Granados, investigadora

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3082-2025, Artículo IV, inciso 2), celebrada el 24 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión Plan Presupuesto y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria (PLANES) 2026-2030, aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el fin de que lo analicen y en lo que corresponde, hagan llegar sus observaciones al plenario, a más tardar el 20 de agosto del 2025. (CU-2025-291) (REF.CU-841-2025). **[Vencimiento: 20 de agosto del 2025]**.



CU-2025-291.docx

[Información adicional.docx](#)

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3075-2025, Artículo III, inciso 9), celebrada el 05 de junio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud de reforma al Reglamento de Consejo de Escuela, enviada por la FEUNED mediante oficio FEU-0722-2025, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar, el 31 de agosto de 2025. (CU-2025-199) (REF. CU-655-2025), **[Vencimiento: 31 de agosto del 2025]**.



CU-2025-199.doc

[Información adicional.docx](#)

*** La ECSH envió observaciones, pendiente de revisar. Pendiente que las demás Escuelas envíen respuesta.**

4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3084-2025, Artículo IV, inciso 1), celebrada el 07 de agosto del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, las observaciones a la propuesta de modificación integral del Reglamento General Estudiantil. (CU-2025-321). **[Vencimiento: 30 de noviembre del 2025]**.



CU-2025-321.docx

[Información adicional.docx](#)

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3082-2025, Artículo IV, inciso 14), celebrada el 24 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CR-2025-566 del Consejo de Rectoría (REF: CU-826-2025) referente a la formalización del “Instituto Costarricense de Estudios para la Paz (ICEP)”, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar al 30 noviembre de 2025. (CU-2025-303) (REF.CU-826-2025). **[Vencimiento: 30 de noviembre del 2025].**



CU-2025-303.docx

[Información adicional.docx](#)

VI. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3024-2024, Art. III-A, inciso 9), celebrada el 13 de junio del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el acuerdo del Consejo de Rectoría, enviado mediante el oficio CR-2024-1018-A de fecha 12 de junio de 2024 (REF: CU-637-2024) en el que se informa de la aprobación del documento titulado: “Orientaciones generales para el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la UNED”; así como el oficio TD-2023-049 de fecha 27 de noviembre de 2023, del Equipo Líder de Transformación Digital, en el que envían criterio sobre el uso de la inteligencia artificial en la UNED, con el fin de que lo analicen y brinden un dictamen al Plenario, en el plazo de 6 meses, es decir, a más tardar el 12 de diciembre de 2024. (CU-2024-222) (REF. CU-1286-2023). **[Vencimiento: 31 de agosto del 2025].**



CU-2024-222.doc

[Información adicional.docx](#)

*** Se remiten observaciones de las Vicerrectorías a la sub comisión encargada de la propuesta de la Política de IA, plazo de entrega de propuesta final el 31 de agosto del 2025.**

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3077-2025, Artículo IV, inciso 10), celebrada el 19 de junio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CONSEP-003-2025, referente al aval para el reglamento específico del DOCINADE, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar, el 31 de agosto de 2025. (CU-2025-239) (REF. CU-705-2025). **[Vencimiento: 31 de agosto del 2025]**.



CU-2025-239.doc

[Información adicional.docx](#)

*** En suspenso hasta que remitan las observaciones las otras universidades.**

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3081-2025, Artículo IV, inciso 1), celebrada el 17 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de actualización del Reglamento de Gestión Académica, enviada por la señora Katya Calderón Herrera, consejal interna, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, en un período de seis meses, es decir a más tardar el 31 de enero de 2026. (CU-2025-269) (REF. CU-816-2025). **[Vencimiento: 31 de enero del 2026]**.



CU-2025-269.doc

[Información adicional.docx](#)

*** Se dio plazo a los vicerrectores para que remitan un dictamen hasta el 30 de noviembre del 2025.**

Katya Calderón Herrera
Coordinadora

Yulaity Ramírez Pereira
Asistente.